



CONVOCATORIA para seleccionar a una representación de las organizaciones de la sociedad civil y una persona experta académica con conocimiento y trabajo relevante en materia de trata de personas, con la finalidad de integrarse, por el periodo de dos años, como participantes a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

Considerando lo establecido en las Bases Sexta, Novena y Décima Primera de la Convocatoria para seleccionar a una representación de las organizaciones de la sociedad civil y una persona experta académica con conocimiento y trabajo relevante en materia de trata de personas, con la finalidad de integrarse, por el periodo de dos años, como participantes a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos., publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de enero de 2023.

Atendiendo a lo indicado en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, su Reglamento y el Reglamento Interno de su Comisión Intersecretarial.

Cumpliendo a lo dispuesto en la 29ª Sesión Ordinaria de la Subcomisión Consultiva y 20ª Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Se dan a conocer los siguientes:

Resultados

Representación de las Organizaciones de la Sociedad Civil para formar parte de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en calidad de Participante por el periodo de 2 años:

Fundación Panamericana para el Desarrollo

Persona Experta Académica para formar parte de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en calidad de Participante por el periodo de 2 años:

Mtro. Alan García Huitrón

La Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a través del correo electrónico stcomisiontrata@segob.gob.mx, hará llegar comunicación de los resultados a los seleccionados.

De conformidad a la Décima Primera Base de la Convocatoria para seleccionar una representación de las organizaciones de la sociedad civil y una persona experta académica con conocimiento y trabajo relevante en materia de trata de personas, con la finalidad de integrarse, por el periodo de dos años, a la Comisión Intersecretarial para Prevenir,





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**SUBSECRETARÍA DE DERECHOS
HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIAS
PARA LA ATENCIÓN DE DERECHOS
HUMANOS**



Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos, la decisión de la Comisión será definitiva e inapelable.

---oooOooo---

